

# EL NOTICIERO

Fundador: JOSÉ VILLEGAS MURCIA

HEMEROTECA PROVINCIAL  
 S. J. A. MORENO GARCILLO  
 ALMERIA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
 En Almería, un mes. . . . . 0.50 pts.  
 Fuera, trimestre. . . . . 1.75 "

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 CALLE DE LOPE DE VEGA, 9.

CONDICIONES Y ANUNCIOS  
 Anuncios de 10 líneas en la 4.ª plaza  
 2 rs., del cuerpo 10. Pago anticipado.

## ¿Que me lo traigan?

¿Tendrán consistencia esas corrientes que se manifiestan, que crecen y amenazan arrollarlo todo?

El mundo está perdido y el Ayuntamiento de Madrid está, á creer buenas referencias, mas perdido todavía y..... vaya usted á saber si el de Almería está *al tenor* de aquél.

En todas partes cuecen concejales y en Almería, los hay de *primo carterelo*.

Lo que no hay en Almería, es un Marqués de Cabriñana dispuesto á perder su tranquilidad y..... hasta la capa, solo para escribir una página mas de la lamentable historia contemporánea de los municipios españoles que, mas que historia parece una segunda parte, del famoso romance Luis Candelas ó los bandidos de Madrid.

Hay que tirar de la manta, porque al ensancharse una población, se suelen ensanchar algunos caballeros, que hay estómagos capaces de digerir el sardinel y el porrlant de las aceras y millares de metros de piedra machacada para arrecifado, y cuentas de centenares de obreros que han trabajado en la luna, y el trazado de algunas rasantes suele poner á cierta altura la fortuna de algunos, que... vamos, hay que tirar de la manta, porque esto de la pastelería y de los pasteles, no está centralizado y lo mismo hay distinguidos reposteros en Almería que en *Valderratas y Villatimos*.

Aquí la exclamación *flamenca*.  
 ¡Que me lo traigan!

Si señores, se necesita, pero con mucha necesidad un Marqués de Cabriñana.

Yo no diré que en Almería haga gran falta, pero tampoco afirmo que nos viniera del todo mal y hasta, si ustedes se empeñan, creo que no perderíamos cosa mayor con pagarle el viage de ida y vuelta y hasta la capa.

Porque vamos á cuentas, aunque estas no resulten, como suele suceder, muy claras; supongamos que aquí no haya *gaza*, y no diran ustedes que no tenga imaginación supositiva, supongamos que aquí se juega limpio en la enmaranada ad-

ministración municipal, aun cuando estas cosas no son de juego, pero suelen darlo... ¿Qué habríamos perdido en el viage? Nada, absolutamente nada: habríamos tenido el gusto de saludar á ese Colón de los chanchullos municipales, que se volvería á los Madriles declarando ¡ojalá! para asombro de propios y extraños, que aquí no hay nada que discutir.

Pero imagínense que ¡oh desengaño terrible! había necesidad de que nos descubriese que ¡oh dolor! aquí había *bo*, pues el descubrimiento bien valía la pena de gastar en un billete de ferro-carril, y aún sería cosa de que levantáramos, al ilustre prócer un expéndido monumento, á cuyo remate, y tallada en blanco carrara se irguiese la figura del señor Urbina.

Y puesta á fantasear, señaláremos el lugar del emplazamiento.

¿No les parece á ustedes que sería muy propio en esa calle donde no ha faltado un bien aventurado que se meta en su cartera cinco billetes de los de á mil? Ahí está la idea; si sirve no faltará seguramente, algún arquitecto que en los ratos que le dejen libres las reformas de la Alcazaba y otros asuntos de la misma importancia, traze, proyecte, y presupueste, sin equivocación de cifras, el monumento que propongo.

Por si el proyecto llegase á dejar de serlo, nos permitiríamos una ligera indicación, si como es de rigor, figura en él la estatua de la justicia, que no se olviden, de vendarle los ojos, porque si llega á ver claro, puede que su espada caiga sobre las espaldas de alguien y mucho sentiríamos el percance.

A bien que la espada de Themis no debe andar muy bien de filo; lleva mucho tiempo esgrimiéndola Romero.

Lo dicho señores, que me traigan al Marqués de Cabriñana, para sanear la atmósfera donde triunfa el vicio y la venalidad, en cuyo ambiente se *manean* y perturban cerebros y conciencias.

Buen jaleo.

Segue el de Cabriñana

con ánimo resuelto, lanzarlo á la piqueta del público desprecio, á los aprovechados... ediles madrileños que tratan como propios, los bienes de aquel pueblo.

Chanchullos, bribonadas, cuanto asqueroso cieno agitado en el fondo de aquel Ayuntamiento, con general aplauso pone de manifiesto, para baldón y mengua de cínicos logreros.

Pero vana es su obra, son vanos sus esfuerzos: los ediles culpables seguirán en sus puestos y si por mera fórmula inician un pró eso, despues le *charrán tierra* y... á vivir, caballeros.

*El Ángel Patudo.*

## Una estatua.

Esta vez el Ayuntamiento ha estado de acuerdo con el sentimiento público, satisfaciendo sus aspiraciones.

¡Marquémoslo con piedra blanca!

Por aclamación ha acordado erigir al Santo Obispo Orberá la estatua á que sus innumerables obras de caridad y de celo por el bien público le hicieron acreedor, nombrando una comisión de su seno que practique todos los trabajos necesarios para llevar á cabo la hermosa idea.

Almería ha recibido con unánime aplauso ese acuerdo, que tiende á perpetuar de unas en otras generaciones nuestro agradecimiento por el bien recibido y nuestra admiración hacia el modestísimo Prelado que lo dispensara, asociándonos nosotros con toda el alma á la noble manifestación de la voluntad pública.

Ahora solo falta que la comisión, que ya ha celebrado algunas reuniones, proceda con actividad, y para que pronto asistamos al acto de inauguración de la estatua, tributo de la gratitud y homenaje al bondadoso prelado que tantos actos de sublime caridad y ardoroso patriotismo realizó.

## NOTICIAS.

Instrucción Pública.  
SR. GOBERNADOR.

¿No puede decir alguién, en qué consiste esa actividad tan desusada en ciertas oficinas, para la formalización y aprobación de las cuentas de material de instalación en dos escuelas nuevamente creadas? Como el nombramiento de los nuestros propietarios deben haber llegado ya del Real cédula esta Junta Provincial, creemos nosotros que estos y no los interinos accidentales son los que debían presentar esas cuentas, máxime cuando por la habilitación no se ha pagado cantidad alguna para este objeto y por lo tanto no pueden estar legalmente instaladas las nuevas escuelas.

Tenemos la seguridad de que V. S. no permitirá se aprueben esas cuentas y que el informe del activo inspector Sr. Moreno será contrario á las mismas por ser de justicia y por redundar en perjuicio de la enseñanza.

## Nuevo colega.

D. Vicente Abad, ha pedido autorización al Sr. Gobernador Civil, para publicar un periódico titulado *La Revista Minera*.

Sea bien venido.

## ¿A que no?

Dicen los que le hacen la corte á D. Ochofe, que se ha atrevido á ordenar sean derribados los cachuchos de la calle de la Vega, donde vivió el Mojo y la conocida por la de Pepe Roca, que hace tiempo debieran ser polvo.

¿A que no? desimos nosotros, á que no se derriba nada, y rogamos a que si sea, no amaguezamos una mañana y encontremos reforzadas y por completo metamorfosadas las fachadas, como sucedió en la calle de la Vega en la casa propiedad de D. Pascual Roba.

¿A que no? desimos nosotros, á que no se derriba nada, y rogamos a que si sea, no amaguezamos una mañana y encontremos reforzadas y por completo metamorfosadas las fachadas, como sucedió en la calle de la Vega en la casa propiedad de D. Pascual Roba.

## Ingresos.

El Ayuntamiento de Dalías ha enviado á su apoderado diplomático á esta ciudad, para que obtenga ingreso en la Instrucción Pública, por contabilidad provincial, por impuesto de consumo y de Hacienda.

¿Cuándo ha de ingresar en Dalías? ¿Dónde se lo pedimos en un momento á la Santa Cruz de la Herrería, no le ha hecho la guarda de la puerta, para que no pueda pasar? ¿A que no? desimos nosotros, á que no se derriba nada, y rogamos a que si sea, no amaguezamos una mañana y encontremos reforzadas y por completo metamorfosadas las fachadas, como sucedió en la calle de la Vega en la casa propiedad de D. Pascual Roba.

¿Ya sabemos á quien nos hemos encomendado para que se cumpla con la Ley en Dalías por los señores Lirolas.

## Berja.

¿Cuándo ha de ingresar los enormes descubiertos que por todos conceptos tiene el Ayuntamiento de Berja?

Estamos encomendados de todo corazón, á la milagrosa patrona la Virgen de Gador, y llevaremos una vela, el día que baje en procesión la imagen á la Iglesia de la ciudad, por que el Sr. Verde cumpla las sagradas obligaciones municipales.

Si no fuéramos atendidos, nos convertiríamos en Marqués de Cabriñana y descubriríamos toda la podredumbre que se oculta en la casa grande, de la plaza de La Libertad.

¿Verdad Sr. Verde? ¿Quién sabe si el amo de ese cotarro, tendrá que ocupar algun departamento de la casa de la espalda?

## 3.500 pesetas.

Parece que las recibirá el Sr. Peralta de los fondos comunales. ¿Ha sido un arranque espontáneo de generosidad en el Sr. Amat, de ceder lo que administra, ó ha sido vencido por las exigencias de ese Sr. tan aficionado á las expropiaciones?

Un Marqués de Cabriñana que está penetrado de todos los chanchullos municipales, nos sacará de dudas y en el número próximo se lo comunicaremos á nuestros abonados.

Por orden alfabético publicaremos las expropiaciones que nuestro Ayuntamiento ha dejado de pagar de 30 años á la fecha, para que se vea con la equidad que obra el Sr. Amat.

Bien conocia al Sr. Amat, quien dijo que «resultaría un Alcalde de los peores de muchos años acá».

## Trabajadero.

El Sr. Gonzalez Canet permanece en Madrid.

Segun el decir, de muchos gonzalistas, trabaja por que sea trasladado el Sr. Galvez, para darle un impulso mas vigoroso á su gestión política en la provincia y metamorfosar por completo los asuntos y obligar á muchos á que cruzen el mediterráneo y algunos podrirlos en la casa de la calle Real, frente á la herrería de la casa del favorecido D. Nicandor Peralta, que le pagará el municipio con fondos del pueblo 32 y 50 pesetas por metro por..... que es ortodoxo..... y en fin..... una hormiguita bienhechora de la humanidad.

## Malaco.

Muy en breve contraerán los sacos los lazos matrimoniales la bella Sra. Dolores Garcia Delgado,

con el jóven empleado de esta capital, Luis Salvador Sáez.

Deseamos á este futuro matrimonio, una eterna luna de miel.

## Que se corrija.

En la plaza de la Constitución, entre la casa Ayuntamiento, la Escuela de Artes y Oficios y la Diputación Provincial, existen varias casas de mancochia, asquerosas como con todas las de ese género, cuyas moradoras hacen público alarde de su ocupación hasta límites que no pueden tolerarse por los vecinos honrados.

En una de esas casas, de día y de noche, se ven circular por los soporales de la plaza, en provocativos ademanes, varias individuos pintorreadas como muñecas de ferias deteniendo á los transeuntes haciendo cinico alarde de su deshónra.

Por las noches los escándalos se suceden con frecuencia.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador sobre ello en nombre de la decencia pública.

## Suspensión.

Los señores Doblás y Montero de Granada, sociedad colectiva que sin embargo de que hace unos nueve meses que se constituyó, tenía algunas relaciones con este comercio, nos comunican que se ha presentado ante el juzgado competente en estado legal de suspensión de pagos.

Al pretender los tan discutidos beneficios que otorgan los artículos 870 y 871 del Código de Comercio, proponen los suspensos una espera de dos años para saldar su pasivo.

Los créditos importan 10.000 pesetas.

En Almería hay algunos acreedores que no aceptan las proposiciones segun noticias.

## Ya es tiempo.

De que baje la temperatura, y el frío se nos meta por las puertas.

Ya es tiempo de que concluya esta temperatura primaveral, con la que se perjudican muchos comercios e industrias.

Todos los comerciantes se quejan de la carencia casi absoluta de venta de artículos de invierno, recibidos en abundancia, en todos los almacenes.

Sastres, modistas, estereros, tiendas de confección se dan al diablo con la hermosa temperatura que disfrutamos.

¡Ea, basta de calor, venga el frío, á vender!

## Abuso intolerable.

Aunque nos consta que el Sr. Gobernador, en su superior ilustración, tiene olvidadas por lo sabidas las disposiciones legales que rigen sobre contabilidad Municipal, en nuestro número anterior no solo se las cita-

bamos, si que tambien le denunciá-  
bamos el abuso intolerable y escan-  
daloso de que sin embargo de que en  
los libros deben sentarse dia por dia  
y en el órden que se vayan hacien-  
do, todas las operaciones á que haya  
lugar, van transcurridos cinco me-  
ses de los doce que tiene el año eco-  
nómico y sin embargo los libros  
prescritos en la Ley todavia no se  
han abierto.

¿De dónde saca los antecedentes  
la Contaduría para certificar?...

Dé papeles mojados; que no otra  
cosa son los antecedentes que se  
guardan, pues solo dan fé los libros  
llevados en la forma que la Ley or-  
dena.

**Segundo aviso.**

Hemos llamado la atención al se-  
ñor Gobernador y en la mejor forma,  
sobre los abusos que se cometen en  
el modo de llevar la Contabilidad  
Municipal. Esperábamos que el señor  
Galvez ejercitando la alta inspección  
que le está encomendada, hiciera  
algo para satisfacer la opinión públi-  
ca, justamente alarmada por la for-  
ma en que hoy se hacen los pagos y  
los cobros en el Ayuntamiento, la  
mas adecuada para encubrir toda  
clase de chanchullos. Y estamos dis-  
puestos, si el abuso en breve no se  
corrige, á hacer una excitación á la  
prensa, á los concejales y si es pre-  
ciso hasta al propio Sr. Marqués de  
Cabríana, para que cese ya ese  
oscuro y vergonzoso arte de llevar  
esos apuntes.

**Ocasión á dudas**

No basta solo ser honrado, si no  
que es tambien necesario parecerlo.

Decimos esto á propósito de la  
manera como se han distribuido los  
cargos que han de pagar y cobrar el  
dinero del pueblo en el Ayuntamien-  
to. Los cargos son tres, el primero lo  
tiene el ordenador de pagos que es  
el Alcalde; el segundo es el Conta-  
dor, y es este un tío político del Al-  
calde, y el tercero es el Depositario,  
que lo es un íntimo de un hermano  
político del Alcalde. Es la verdad que  
la manera como se han distribuido  
estos cargos, así, en familia. ¿Dá  
ocasión á dudas?...

**Hay mas.**

Como todo el mundo sabe, los tres  
claveros que han de custodiar los  
fondos del Ayuntamiento son: El  
Alcalde, el Contador y el Deposita-  
rio. Las tres llaves podrán existir;  
pero los claveros.... tambien, cada  
uno en su casa y juntos.... cuando  
se encuentran en la calle.... Ta-  
pa, que esto no huele bien.

**Si no es legal es...**

Le parece bien al Alcalde que los  
dos personas que deben llevar  
las operaciones de cobro y pago  
sean la una un tío político...

un íntimo de su hermano político?  
Si el caso no le parece legal, puede  
consultarle al P. Eusebio si es mo-  
ral.

**Continuemos.**

Si al Sr. Gobernador le parece  
bien cuanto llevamos dicho sobre la  
Contaduría Municipal, que haga un  
ratito de lugar y se convencerá de  
lo poco que decimos y lo mucho que  
callamos. No solo no se han abierto  
los libros en la forma que la Ley  
determina, porque eso es hablar de  
la luna en aquel departamento, si no  
que el bueno del Contador no parece  
sino algunos ratitos á la firma y esto  
no todos los dias. Resultado, que el  
bueno del Oficial 1.º, que es lo que  
se suele llamar un excelente burro  
de carga: pero que no ha inventado  
la pólvora, en vez de estar bajo la  
dirección del Contador, lo está bajo  
la dirección del Depositario, del De-  
positario cuyas operaciones debe in-  
tervenir el Contador; es decir, que la  
Depositaria y la Contaduría, aunque  
en dos habitaciones distintas, son  
una sola dependencia del Ayunta-  
miento. Mas claro; *Juan Palomo, yo  
me lo guiso y yo me lo como.*

**Otro caso de moral.**

Los fondos del Ayuntamiento no  
son del Alcalde y aun siendo suyos  
no puede disponer de ellos á su an-  
tojo, sino administrarlos bien, por-  
que tiene hijos. Si dá sueldos porque  
no trabajen. ¿Obra bien? Y esto es, en  
el caso de sus propios bienes, que  
siendo de un tercero, como son los  
bienes que del Municipio adminis-  
tra ¿Obra honradamente?

Ya le iremos presentando casos de  
moralidad al Alcalde, bastantes para  
que en sus resoluciones ocupe el P.  
Eusebio todas las voladas de este in-  
vierno.

**En un profesor.**

No deben apurarse ninguno de  
los empleados de Contaduría, si no  
conocen la partida doble, por que  
dentro de la casa tienen un profesor  
excelente. Nos referimos al propio  
Sr. Alcalde, quien ha sabido dar do-  
ble personalidad á dos empleados del  
Ayuntamiento.

Se encuentra el uno estudiando  
en Granada y es al propio tiempo  
auxiliar con 1.250 pesetas de este  
Ayuntamiento, el otro es empleado  
con 4 pesetas diarias en la Junta de  
Obras del Puerto y con 999 pesetas  
anuales en el Municipio.

Cuando conoce la manera de ha-  
cer *doble* las personas, mejor sabrá  
*duplicar* los apuntes.

Tambien es este otro caso de mo-  
ral.

**Casario.**

Antes de llegar de Madrid, hon-  
damente se sabe municipal el nota-  
rio...

Ya le han ofrecido la vara, y ya se  
conceptua el Alcalde de Almería.

Falta para ello que el Sr. Galvez  
mande *de capitar* á los diputados  
provinciales para que el Sr. Amat  
suba á la presidencia de la Diputa-  
ción.

De cualquier manera, el terrible  
Caserio, ha ofrecido que no pisará el  
pavimento de la casa del pueblo, ni  
comerá sobre manteles, mientras no  
empuñe la valerosa.

Ahora está en oración, y ha ofre-  
cido á la Virgen del Mar llevar una  
vela en la procesión y correr descal-  
zo toda la estación.

**¡Que hormiguitas!**

El favorecido Sr. Peralta tomó por  
expropiaciones de su celeberrimo  
jardin, 24.000 duros, cuando apenas  
llegaria á valer lo cedido 5.000.

De ahí esa monomanía que abriga  
por las expropiaciones y de que ha-  
ya exigido de sus amigos políticos  
que cercenen las cajas municipales  
y le entreguen 3500 pesetas por ex-  
propiación voluntaria de una casa que  
estaba muy bien pagada con 200 pe-  
setas, lo que cede á la via pública.

¿Porque no atiende ese Ayuntamien-  
to con esas 3.500 pesetas al pago  
de las expropiaciones al fin de la  
calle de Martínez Campos, que hace  
algunos años se lanzó de sus propie-  
dades á diez ó doce fanegas de pa-  
bres pescadores que no contaban  
con otras propiedades y algunos de  
ellos hoy piden limosna? ¿O es que  
aquí no se atiende mas que á los in-  
tereses de los ricos?

**Aclaraciones.**

Cuando el Sr. Moreno Lopez tomó  
posesión de la concejalia dijimos que  
era un hombre ignorado y cuando  
tomó de la Alcaldía interina, dijimos  
que tenia la manita ancha, en lo  
cual cree encontrar contradicción di-  
ciendo, que si era desconocido cómo  
sabiamos que tenia la manita ancha.

En el primer caso nos referiamos  
á lo obscuro á lo ignorado de su per-  
sona, que no siendo de aquí, sabe-  
mos solamente por el rumor público,  
que es de Málaga, en el segundo ca-  
so nos referiamos á sus actos, que  
los juzgamos de manita ancha.

Ya ve como no hay contradicción.

**Baile de sociedad.**

El Salón de baile, situado á es-  
paldas de la Plaza de Pavia, es el pri-  
mero que ha inaugurado los bailes  
en esta temporada de invierno.

Estos bailes verdaderamente fa-  
miliares se han de ver forzosamente  
frecuentados pues allí acuden con-  
fundidas todas las clases sociales.

El domingo pasado que tuvi-  
mos el gusto de visitarlo fuimos re-  
cibidos atentamente por el empresa-  
rio D. Antonio Esquinas que con su  
acostumbrada figura y galanteria

les el que hace los honores á todas las familias que allí van.

**Otra vista.**

Antes de áydr se ha celebrado la de a causa de Purchena seguida contra Hermenegildo Ramos y tres mas por delitos de atentado, disparos y lesiones.

Actuaron, en representación del Ministerio Público, el Teniente Fiscal D. Antonio Junquera; sostuvo la acusación el Letrado D. José Bañón; y defendieron á los procesados los Abogados D. Joaquín Lopez Perez y D. Plácido Langie, que alcanzaron para sus defendidos un veredicto absolutorio.

**Absueltos.**

El 27 del corriente se ha visto en juicio por Jurados la causa seguida en Purchena contra Francisco Boña Perez y cuatro mas por delito de robo.

Defendió á los procesados el Letrado de este Colegio D. Joaquín Lopez Perez quien alcanzó para sus patrocinados un veredicto absolutorio, dictándose sentencia en dicho sentido por el Tribunal de derecho que ordenó quedasen los procesados en definitiva libertad.

**Vizcaino:** DENTISTA, Rambla de Alfareros, 3

**Pensamiento.**

Las obras de caridad, su recompensa hallarán.

Era la noche del 20 de Febrero del año 1891: noche en que la luna y las estrellas se ocultaban en incógnitas regiones, y negros nubarrones cubrían nuestro espacio. Intensos relámpagos y truenos, al par que un viento impetuoso acompañaban á esta noche como para podérsela llamar noche lóbrega. El reloj de la torre acababa dar las doce; hora, en que los cuerpos cansados y fatigados por el trabajo que, durante el día habian sufrido, descansaban en sus mas ó menos blandos lechos; (hora prestada para la inspiración del poeta.)

Las calles y las plazas encontrábanse solitarias como anunciando la acción infame que se iba á cometer... Triste y oscura noche... Cuando, allá á lo lejos se divisaba un bulto que, caminaba con pasos agigantados lanzando una y otra mirada hacia algunas de las calles de las que, se presentaban en su camino.

Cuando, con mas lijereza seguía este bulto con sus largos pasos, vino á ser deslumbrado por un espantoso relámpago cayendo al suelo como á falta de sentido. De repente, un estrepitoso trueno correspondiente al anterior relámpago, apagaba un destello de luz que salido del bulto, cuyo gemi-

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLEZAGA, 1. (Paseo de Recoletos.)

**G A R A N T I A S**

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	"	43.598.510
<b>TOTAL.</b>		<b>55.598.510</b>

**32 AÑOS DE EXISTENCIA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Esta gran Compañía se asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros de incendio 1894.000.000 pesetas á su ma de seguros 50.000.000.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualesquiera otra Compañía.

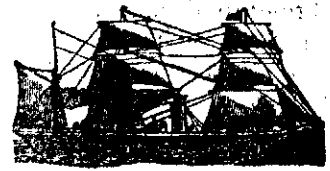
dó parecia ser exhalado por un recién nacido; por un angel, á causa del pequeño golpe que habia sufrido. Después de un corto intervalo y habiendo recobrado este bulto, en parte, algunas de sus debilitadas fuerzas, pasó hacia ese convento donde existen esas madres piadosísimas, hermanas de la caridad; donde existen esas buenas consejeras consoladoras de aquél que, pocos momentos despues habrá de dejar de existir... A los pocos momentos, llega á la puerta del convento, y á la vez que dirigia escudriñadoras miradas, descubriábase una de sus criminales manos, la que cubria, según vióse á la eléctrica luz de un relámpago, con un lujoso mantón, y con ella abria una de las bajas y preparadas ventanas del convento por la que despiadadamente arrojaba á un recién nacido envuelto en andrajosos pañales. Entonces el reloj, con tristes vibraciones, daba las doce y media, y la fuerte y amenazadora nube empezaba á descargar de una manera espantosa.

(Concluirá.)

**MAGNÍFICO MAPA DE LA ISLA DE CUBA**

Util á todo el que quiera conocer con precisión exactitud los sucesos de la guerra.

Se vende en la imprenta de *El Sur de España*. Velazquez, 22 á UN REAL.



VAPORES PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, PUERTO-RICO Y MANILA.

Servicio quincenal.

Se acabó la emigración al Brasil y se admiten emigrantes para Manila.

Consignatarios en Almería. Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liq°.

NOTA.—Se admiten cargas y pasajes para Puerto-Rico, Habana y Filipinas.

Se efectuan Seguros Marítimos y de Valores, por la importante Compañía Inglesa «The Underwriting.»

**Establecimiento de Zapatería de**

**José Rodríguez Bordalá**  
Calle de las TIENDAS

**PELUQUERIA**

LA ANDALUZA de **Antonio Oña.**

Economía y buen gusto.  
Calle de Granada

In p. de Fernandez Murcia.